









INFORME SOBRE EL SEMINARIO "JUVENTUD Y DESARROLLO"

San Salvador, 1 y 2 de Abril de 2008



Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	RESUMEN	5
3.	SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN IBEROAMÉRICA.	
	PRINCIPALES DESAFÍOS	8
4.	INFORME SOBRE CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO	14
5.	PROGRAMA DEL SEMINARIO	42

1. INTRODUCCIÓN

Desde su formación en 1991, la Conferencia Iberoamericana ha prestado especial atención a la juventud de la región. Así, varias Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno han hecho mención en su declaración a acuerdos e iniciativas a favor de la juventud.

La fundación de la OIJ en 1996 y el trabajo desarrollado por esta organización, la creación de organismos de juventud en todos los países de la región y la entrada en vigor de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, constituyen hitos significativos de este proceso.

Dada la relevancia del tema, la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 2007 acordó declarar 2008 como el "Año Iberoamericano de la Juventud" y, a propuesta de El Salvador, tener como eje central de la XVIII Cumbre Iberoamericana el tema "Juventud y Desarrollo". Ambas decisiones se recogen en un Comunicado Especial de la XVII Cumbre de Santiago.

Como etapa preparatoria de la XVIII Cumbre, el Gobierno de El Salvador, la SEGIB y la OIJ, con el apoyo de la AECID española, organizaron el **Seminario sobre "Juventud y Desarrollo" que tuvo lugar en San Salvador los días 1 y 2 de Abril de 2008.**

Previamente al seminario se entregaron dos documentos base, uno producido por la OIJ y la SEGIB, con la contribución de CEPAL, UNFPA y FLACSO y otro preparado por el conjunto de agencias de NNUU radicadas en El Salvador y supervisado también por la CEPAL. Ambos se pueden encontrar en la página Internet de la SEGIB: http://www.segib.org/noticias.php?id=433&idioma=esp

Participaron en el seminario 250 personas, representantes de gobiernos y de organismos internacionales, expertos de las diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas, académicos y miembros de asociaciones y movimientos juveniles. Cabe destacar la presencia de la mayoría de los ministros y autoridades de juventud de los países lberoamericanos.

La ceremonia de inauguración estuvo presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Marisol Argueta de Barillas y por el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias.

Tras la inauguración, el seminario se desarrolló a través de 9 mesas de trabajo en las cuales, tras breves presentaciones de panelistas, todos los asistentes pudieron aportar sus puntos de vista y propuestas sobre los temas abordados. En el anexo se recoge el programa completo del seminario.

En la última sesión se presentaron las conclusiones preliminares sobre las mesas de trabajo anteriores, para pasar finalmente a la **ceremonia de clausura** que fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Eduardo Cálix, y en la que también intervinieron la Secretaria General Adjunta de la SEGIB, Maria Elisa Berenguer, el Secretario General de la OIJ, Eugenio Ravinet y el Secretario de Juventud de El Salvador, Carlos Alemán.

Este documento recoge un resumen de las principales ideas y propuestas que se vertieron en el seminario. No refleja ningún punto de vista, ni el de los organizadores ni el de los participantes en su conjunto, ya que éstos contribuyeron desde una gran diversidad de perspectivas.

Estas ideas y propuestas, junto con los contenidos recogidos en los documentos preparatorios del seminario, servirán de insumo a lo largo del proceso que culminará en la XVIII Cumbre de El Salvador. Se espera realizar otros dos seminarios, uno en Argentina en julio y otro en España en septiembre, en los que se tratarán en profundidad algunos temas específicos. Las reuniones Ministeriales sectoriales, que tendrán lugar entre los meses de Abril y Octubre, abordarán también los temas que afectan a la juventud en sus respectivas áreas. Con las propuestas que emerjan de los eventos citados, se preparará una nueva versión de este documento que concentrará el análisis y las propuestas a ser presentadas, para la consideración de los países en la XVIII Cumbre Iberoamericana.

2. RESUMEN

- 2.1. A lo largo del seminario se destacó la importancia del tema "Juventud y Desarrollo" escogido como eje central de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En este "Año Iberoamericano de la Juventud" abordamos la situación de 150 millones de jóvenes, caracterizados por su energía, ilusión y creatividad y también por su falta de certezas y frustraciones.
- 2.2. Debemos plantear los temas que atañen a la juventud partiendo de su heterogeneidad ya que hay muchas juventudes en Iberoamérica, unas visibles y otras silenciosas, que tienen situaciones y retos diferentes. Los valores de la juventud actual también son diversos y se forjan en medio de familias más desestructuradas, escuelas de baja calidad, el peso de los medios de comunicación y la emergencia de Internet. Al tiempo, se destacó la fuerza entre los jóvenes de valores de solidaridad, generosidad y preocupación por la naturaleza y los derechos humanos. En este contexto hay que enfrentar las imágenes sobre la juventud: simples, estereotipadas o negativas, que se lanzan frecuentemente desde los medios de comunicación.
- 2.3. El concepto de derechos de los jóvenes ha sido un gran avance ya que apunta a la equidad y la igualdad. Al reconocerse como sujetos de derechos se ha hecho más iguales. Se destacó en este ámbito la entrada en vigor de la Convención lberoamericana de Derechos de los Jóvenes que defiende tanto los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales. Cabe resaltar también la existencia de leyes de juventud en algunos países, la de organismos de juventud en todos, el trabajo de la OIJ y la emergencia de políticas públicas en este campo, aunque todavía son débiles y fragmentadas.
- 2.4. La pobreza y el desempleo han disminuido entre los jóvenes que hoy tienen un mayor acceso a la educación. Además, el bono demográfico supone una ventana de oportunidad que debe permitir una mayor inversión de recursos públicos en los jóvenes. Se constata sin embargo, que se necesitan más años de educación de calidad para acceder a empleos, los cuales son en su mayoría precarios. Hay también grandes desigualdades en la finalización de los estudios entre los diversos colectivos de jóvenes. Muchos jóvenes y adolescentes no tienen acceso a un sistema de salud integral de calidad, adaptado a su realidad, que incluya la salud sexual y reproductiva y que prevenga los embarazos no deseados.

2.5. De entre los muchos desafíos que enfrentan los jóvenes, los participantes destacaron:

- La persistencia de grupos de jóvenes cuyos derechos básicos son vulnerados y que se encuentran excluidos: colectivos de jóvenes afrodescendientes, indígenas, minorías, jóvenes rurales, migrantes...
- La baja calidad de la educación y la desconexión entre el sistema educativo y el empleo, siendo éste mayoritariamente informal y precario.
- El aprovechamiento de la creatividad y la capacidad transformadora y emprendedora de las y los jóvenes.
- La situación de los y las jóvenes víctimas de la violencia de todo tipo, así como la de aquéllos que participan de la violencia y de otras conductas de riesgo.
- La debilidad o inexistencia de espacios abiertos a la participación de las y los jóvenes que les permitan influir en las políticas y decisiones que les afectan a partir de sus necesidades y reivindicaciones.

Principales propuestas

- 2.6. La Cooperación Iberoamericana es nuestro patrimonio, fortalece nuestra identidad y nos permite abordar acciones en común. Es necesario que la Cumbre Iberoamericana identifique y respalde espacios de colaboración y propuestas concretas que enfrenten los desafíos planteados por las y los jóvenes. Propuestas que apunten a mejorar su protección social y asegurar que su educación les permite acceder al empleo, al tiempo que refuerzan el ejercicio de las oportunidades y el desarrollo de un sentido de pertenencia y de confianza en sí mismos, en los demás y en el futuro.
- 2.7. El Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud, que está siendo preparado por la OIJ, en conjunto con autoridades gubernamentales y organizaciones sociales, es un buen marco orientador de las propuestas específicas y en general, para las políticas y la cooperación en este ámbito.
- 2.8. En los países de la región es necesario impulsar políticas públicas de juventud, estratégicas, transversales y estables, así como fortalecer a los organismos nacionales de juventud para que, más allá de su tamaño, influyan de manera determinante en todas las actuaciones que afectan a la juventud iberoamericana, orientándolas desde un enfoque de derechos y apuntando a su calidad.

- 2.9. Estrechamente relacionadas con los desafíos ya indicados y para su discusión a lo largo de este año, se apuntan algunas propuestas de trabajo que fueron destacadas por los participantes:
 - El desarrollo de líneas de acción que tengan como objetivo la inclusión de grupos de jóvenes cuyos derechos básicos son vulnerados y que cuentan con menos protección y acceso a las oportunidades, incluyendo aquéllos víctimas o partícipes de la violencia.
 - Programas nacionales y subregionales que fomenten el empleo de calidad para los jóvenes, apoyándose en la experiencia y la actividad de los organismos especializados en esta materia.
 - Fomento del emprendimiento empresarial y social, basándose en experiencias positivas ya existentes y en las iniciativas de los propios jóvenes en este campo.
 Incluyendo dentro del emprendimiento social, entre otros, a los programas de voluntariado juvenil.
- 2.10. La participación de los jóvenes tiene que ser consustancial a las políticas y propuestas que se decida impulsar. Éstas deben plantearse desde el inicio, a partir de los intereses, experiencias e ideas de los propios jóvenes. Además cabe considerar el apoyo a la apertura de nuevos espacios de participación política y social de los jóvenes a través de sus asociaciones y organizaciones, afianzando así su contribución a la democracia y su sentido de pertenencia a un proyecto común. La Cumbre lberoamericana debería llevarse a cabo con los jóvenes, desde sus inquietudes y contando con su creatividad.

3. <u>SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN IBEROAMÉRICA.</u> PRINCIPALES DESAFÍOS

En esta parte del documento se recogen algunas ideas centrales, expresadas en los plenarios y en las mesas. Las conclusiones sobre cada una de las mesas, incluidas en el siguiente bloque del documento, desarrollan en mayor amplitud la mayor parte de los temas.

<u>Aspectos generales</u>

Los participantes en el seminario coincidieron en destacar la relevancia del tema "Juventud y Desarrollo" ya que a través del mismo se abordan los desafíos de la tercera parte de la población de la región. Hablamos de jóvenes que viven situaciones muy diversas aunque coinciden en la etapa vital, plena de dinamismo, pero al mismo tiempo en medio de la complejidad que supone la transición entre la adolescencia y juventud y la madurez.

En las diversas intervenciones se celebró el hecho de que este año la Cumbre Iberoamericana se centre en el tema "Juventud y Desarrollo" en el marco del "Año Iberoamericano de la Juventud". Son varios los procesos y dinámicas que se concretan este año aunque se iniciaron tiempo atrás, a través del trabajo de gobiernos, organismos internacionales como la OIJ y asociaciones y movimientos juveniles muy dinámicos en la región.

Es importante aprovechar este año para avanzar, para dar una gran paso en la madurez y proyección de las políticas públicas y de las instituciones de juventud así como en la apuesta de gobiernos y organismos por este importante sector de la población que deberá plasmarse en propuestas concretas de acción.

A la hora de abordar la situación de las y los jóvenes es imprescindible no aproximarse desde un imaginario de pobreza y delincuencia. Hay que destacar también que es imposible hablar de una sola juventud, hay que hablar de las "las juventudes", ya que en lberoamérica conviven colectivos de jóvenes muy heterogéneos, tanto por su ubicación geográfica -rural o urbana- como por su situación socioeconómica o por su grado de inclusión en la sociedad a través del estudio, el empleo y la participación. Es importante

tener en cuenta no sólo la situación de los grupos más visibles sino también de aquellos que pueden estar más silenciados, como los jóvenes afrodescendientes o indígenas, entre otros.

Cabe destacar finalmente la diversidad de rangos de edad adoptados por países y organismos para considerar la etapa juvenil, lo que dificulta la armonización de aproximaciones y políticas en el nivel regional. En ocasiones estos rangos arrancan de edades tan tempranas como los 10 años, lo que conlleva el riesgo de provocar solapamientos con las políticas de infancia y de infantilizar las políticas de juventud. Se requiere por lo tanto, un abordaje cuidadoso y específico en relación con el rango de edades, por ejemplo en materia de violencia juvenil y conflicto con la ley.

En todos los casos, y también de cara a la Cumbre Iberoamericana, es necesario remarcar que las políticas no deben ser sólo para las y los jóvenes sino con las y los jóvenes que son sujetos de las mismas, y que deben construirse con su participación y desde sus necesidades y propuestas. Los participantes apuntaron a una Cumbre Iberoamericana que sea también con las y los jóvenes.

Derechos y oportunidades

A lo largo de los últimos años la región ha crecido, la pobreza se ha reducido y el empleo ha aumentado. Estas tendencias se han dado también entre las y los jóvenes, aunque de manera menos acentuada. Cabe destacar en cualquier caso que la pobreza juvenil se redujo del 44 % en 1990 al 38 % en 2005.

En este contexto es muy importante aprovechar el bono demográfico. El número de jóvenes está descendiendo de manera relativa en la región, e incluso en valor absoluto en España, Cuba y Portugal. Ello supone que la demanda de servicios es menor y que existe una mejor relación activos/pasivos. Sin embargo la región no está aprovechando aún esta situación. Algo que se puede comprobar observando que la afiliación a los sistemas de seguridad social es muy baja, en general y particularmente entre las y los jóvenes, que tienen una tasa de afiliación menor que la de los mayores de 30 años.

Se insistió en que persiste en la región un modelo de crecimiento que lleva a serios problemas en la distribución del ingreso y de los activos, lo que conduce a la reproducción intergeneracional de la pobreza y de la exclusión. Hay aún escasas oportunidades para

que jóvenes de familias pobres rompan el círculo de la exclusión y la creación de empleo para los jóvenes es aún insuficiente.

Educación y salud

En relación con el derecho a la educación los participantes destacaron el hecho de que la juventud en promedio, tiene más años de escolaridad que los adultos y sin embargo, accede menos al empleo. Ha aumentado notablemente el acceso a la primaria y a la secundaria pero el problema es que la calidad de la educación se devalúa a medida que se pasan más años en la escuela. Ahora se necesitan unos 12 años de media para acceder al empleo, lo que supone al menos completar la secundaria.

En este ámbito, el análisis de los indicadores muestra grandes diferencias entre jóvenes rurales y urbanos (el 23 % completó respecto al 56 % de urbanos), indígenas y no indígenas (35 % frente al 50 %), primer y quinto quintil (20 % respecto al 78 %) o jóvenes cuyos padres no completaron la primaria respecto a aquéllos cuyos padres son universitarios (31 % frente al 91 %).

Este déficit en la calidad educativa tiene una influencia determinante en el empleo, que es el otro gran mecanismo de inclusión social. Así, aunque el desempleo juvenil disminuyó, aún alcanza al 19.9 % de la población activa de 15 a 24 años, casi el triple en porcentaje que el desempleo en adultos. Buena parte de los empleos son además precarios y de baja calidad. Se puede concluir por lo tanto que el trabajo está aún lejos del alcance de los jóvenes, especialmente de aquellos que parten de una situación de pobreza y exclusión, aunque también muchos de los que logran estudiar no encuentran trabajo al finalizar sus estudios.

Cabe destacar finalmente la existencia de un número muy elevado de jóvenes que ni estudian ni trabajan (el 18 % de aquellos entre 15 y 19 años) y que por lo tanto, en una situación de exclusión y falta de sentido de pertenencia, tienen un mayor riesgo de participar en conductas de riesgo y violentas.

En cuanto al derecho a la salud los participantes indicaron que la mortalidad juvenil se produce principalmente por causas externas, siendo los accidentes y homicidios las principales de ellas. La persistencia de los embarazos no deseados entre la juventud, la relevancia de la salud sexual y reproductiva y el trabajo sobre enfermedades y conductas

de riesgo, como el SIDA, la drogadicción, el tabaquismo o el alcoholismo, fueron aspectos también resaltados en las diversas intervenciones.

Valores y participación

Producto de la heterogeneidad ya mencionada, los jóvenes de la región tienen una gran diversidad de valores que es difícil caracterizar de manera simple. Aún así, los participantes resaltaron el hecho de que la tradicional formación de valores a través de la familia, la escuela y el barrio, convive hoy en día con una mayor desarticulación en las familias, una escuela de baja calidad y la emergencia de nuevas fuentes, como Internet y los medios de comunicación, que contribuyen a la conformación de los valores juveniles. La desmembración familiar resultado del incremento de las migraciones es un factor específico que afecta a muchos jóvenes.

La globalización y la conectividad generan nuevas expectativas al tiempo que provocan frustraciones debido al déficit de derechos y oportunidades. La mayor conectividad y acceso a las tecnologías, por otro lado desigual entre grupos de jóvenes, no ha ido pareja con un mayor acceso al poder y a la participación. Y la expectativa de una autonomía vital temprana y mayor, choca con las limitadas posibilidades de autonomía material.

Esta situación convive con la fuerza de valores de generosidad y solidaridad, de preocupación por la naturaleza y los derechos humanos. La emergencia del voluntariado, de nuevas formas de participación y de una creatividad viva, en nuevos espacios como Internet y fuera de ellos, constituyen aspectos positivos que hay que apoyar y resaltar.

Jóvenes en riesgo

Los participantes abundaron también en la situación de los jóvenes que participan de conductas violentas y de riesgo y que construyen sus identidades desde perspectivas de conflicto, a través del consumo de drogas y de la violencia para hacerse respetar.

En buena parte de los casos de estos jóvenes, las familias ya no son el primer espacio de protección y socialización como tampoco lo es la escuela ya que hay jóvenes que no logran adaptarse a los sistemas educativos, como tampoco los centros escolares se adaptan a los adolescentes más conflictivos. En estos casos el sistema educativo acaba

siendo estigmatizador y expulsor. De todo ello se infiere la necesidad de fortalecer el tejido social y la capacidad de intervención del Estado.

Al abordar las respuestas, hubo acuerdo en resaltar que la vía represiva no es eficaz y que las políticas de "tolerancia cero" han fallado. Hay que lograr desarticular a los grupos violentos al tiempo que se impulsan políticas de prevención y reinserción. Mejorar los sistemas judiciales y fortalecer la formación de la policía para que participe de estos enfoques de prevención y reinserción, se consideran aspectos clave.

Algunos participantes indicaron que la región estaba retrocediendo en el ámbito del tratamiento de las infracciones y problemas con la justicia, acudiendo cada vez más a la privación de libertad, en el marco de una presión notable hacia la rebaja de la edad penal.

Por otro lado, es necesario proteger a las y los jóvenes de la violencia de todo tipo, de género, por las armas ligeras.... ya que son mucho más víctimas que agresores.

Instituciones y políticas públicas

Los participantes valoraron positivamente los avances de los últimos años en esta materia y que van de la creación de instituciones de juventud en todos los países Iberoamericanos a la ratificación de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, impulsada por la OIJ y hoy en vigor. Esta Convención, además de ser el instrumento jurídico en esta materia en la región, afianza la aproximación a los jóvenes desde una perspectiva de derechos.

En cuanto a las políticas de juventud, el desafío está en la calidad. Hay más empleo pero es insuficiente y de baja calidad, hay más acceso a la educación; pero ésta no facilita el empleo digno, y así en otros sectores.

Es necesario también que las políticas de juventud sean integrales y transversales al resto de las actuaciones en política pública de los gobiernos. No se aspira a tener grandes Ministerios de Juventud pero sí ministros de juventud en el sentido de que tengan peso a la hora de influir en otras políticas que afectan a los jóvenes.

En este sentido, se destacó que, a pesar de que existan en todos los países, los organismos nacionales de juventud están en general poco dotados de recursos humanos y económicos y de peso al interior de los gobiernos.

Al abordar las políticas públicas, varios participantes resaltaron que las y los jóvenes no sólo son el objeto de las políticas sino también su sujeto. Hay que construir las políticas públicas que afectan a la juventud iberoamericana contando con la participación de los propios jóvenes en su diseño e implementación.

Estas políticas de juventud deben ser estables y estratégicas, con mínimos pactados que se mantengan entre gobiernos. Aunque aborden temas como los de ocio y deporte, no son éstos los únicos asuntos ni tal vez los más relevantes. Aspectos como la innovación, el emprendimiento juvenil, la formación de capital humano o las políticas de igualdad son también de la mayor importancia. Se trata, en definitiva, que se constituyan como políticas de Estado ajenas a los vaivenes electorales.

Lo que no debería ocurrir es que se pretenda dar respuestas simples a problemas complejos esperando soluciones inmediatas. Se necesitan apuestas más profundas, sostenidas y de mayor calado.

4. INFORME SOBRE CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO

"Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Jóvenes"

MESA 1: EDUCACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA

- Es indispensable entender la educación como un eje central en el proceso de desarrollo humano así como en el ámbito personal, en el productivo y en el social. Por ejemplo, los indicadores muestran que existe una proporcionalidad muy clara entre la culminación de la educación secundaria y la reducción en las tasas de embarazo en adolescentes, de ITS y VIH SIDA, y la buena salud física y mental.
- Un sistema educativo integral debe tener indicadores de calidad y monitorearlos.
 Contemplar los principios de equidad intergeneracional, contar con una perspectiva de género, con la participación e incidencia de los jóvenes en la toma de decisiones, con un fuerte apoyo de un componente fortalecido de educación no formal y construirse a partir de la diversidad de valores y culturas de nuestra región.
- La educación y el fomento de la cultura son temas cruciales para el desarrollo integral de la juventud en Iberoamérica. Y algunas cifras presentan un panorama esperanzador ya que el 88.1% de la población entre los 15 a los 19 años han culminado la educación primaria, lo que refleja una tendencia hacia su universalización. Queda sin embargo el reto de la calidad de esa educación y el de la culminación de la educación secundaria con calidad y pertinencia.
- Hay que destacar también que únicamente el 71% de los jóvenes en la región ha completado la educación secundaria. Además, dado su punto de partida, la población con menores recursos económicos ha sido la principal beneficiada de estos avances. No obstante aún se presentan altos índices de rezago y deserción escolar en estos grupos, ante lo cual no se debe ignorar los altos índices de embarazos en la adolescencia. Hay en la región países que del 100% de estudiantes que entran a la educación primaria únicamente el 40% finalizan la educación secundaria.
- En su conjunto, la baja calidad de la educación se relaciona con la poca pertinencia de la oferta educativa con la demanda laboral.

Ideas y propuestas

- 1. Solicitar a los jefes de Estado en la próxima Cumbre Iberoamericana, que prioricen el tema de la calidad de la educación con especial énfasis en los jóvenes excluidos y en riesgo, teniendo en cuenta las brechas y desigualdades en este campo.
- 2. Hay que aspirar a una reforma educativa que enfrente los retos de calidad y las brechas, acoja la diversidad cultural y promueva los vínculos entre la educación formal y no formal. Su resultado debería ser una política educativa estable en el tiempo que no esté sujeta a la coyuntura y a los cambios permanentes en los gobiernos.
- 3. Debe promoverse la autonomía en la toma de decisiones y la participación activa de las comunidades educativas y de la población joven que se debe empoderar en este proceso.
- 4. Hay que fortalecer los procesos de rendición de cuentas respecto a la calidad de la educación, capacitando a los funcionarios y a las comunidades. Para ello deben crearse indicadores con los cuales medir la gestión y los resultados de los sistemas educativos y de los centros, así como monitorearlos permanentemente.
- 5. En este contexto, se debe apoyar la educación no formal, a través de su inclusión en las políticas estatales, permitiendo, facilitando y apoyando la ejecución de sus programas a las asociaciones y entidades dedicadas a este tema.
- 6. A través de los programas de educación formal y no formal debe promoverse la cultura de emprendimiento en los jóvenes, como una manera de encontrar nuevas formas de enfrentar su realidad social y mejorar así su calidad de vida.
- 7. Es necesario formular planes y políticas en los Estados que vinculen educación y empleo y que contemplen las tecnologías informáticas y de comunicación (TIC), replicándolas en los ámbitos más locales de acción.
- 8. Dentro y fuera de las escuelas se deben implementar programas de educación sexual, pertinente a la condición de los y las adolescentes y jóvenes, priorizando aquellos que están en mayor riesgo social.
- 9. Finalmente, es importante promover la acogida y el buen ambiente saludable y armónico en los centros educativos ya que la gente joven que tiene una buena relación

con adultos y en sus instituciones educativas tiene menos probabilidades de participar en prácticas de riesgo y violentas.

MESA 2: SALUD INTEGRAL

- La Región, que dentro de 7 años debe cumplir los ODM, cuenta con una agenda de Salud para las Américas 2007 – 2017. En el marco de esta agenda hay que resaltar que la salud de los adolescentes es un derecho y que los países tienen el compromiso ético y legal de hacer cumplir los compromisos internacionales.
- Existe una dificultad recurrente en la definición de la salud de adolescentes y jóvenes lo que tiene un impacto notable en la formulación de políticas públicas en este campo. Cabe mencionar que, aunque casi todos los países tienen servicios de salud para adolescentes, sólo 7 tienen un sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas de salud para esta población.
- Como las principales causas externas de morbimortalidad entre los jóvenes, se identifican las siguientes:
 - 1. Homicidio
 - Conflictos armados
 - Accidentes de tráfico.
 - VIH/SIDA
- En la mesa emergieron algunos aspectos clave a la hora de analizar la situación de salud en los jóvenes. Entre ellos el aborto inseguro que se da en un porcentaje mayor entre las jóvenes, la violencia sexual y de género y los nuevos problemas asociados a la seguridad alimentaria como la obesidad y la diabetes.
- Entre los desafíos que aún quedan por abordar destacan especialmente la equidad y el acceso a los servicios de salud de jóvenes afrodescendientes e indígenas.
- Los programas de salud sexual y reproductiva son aún débiles y deben potenciarse incluyendo la difusión de métodos anticonceptivos, el empoderamiento de mujeres adolescentes y el trabajo con adolescentes varones en este campo. Existe la evidencia en nuestra región de que los programas de abstinencia no están funcionando y por lo tanto deberían dejar de aplicarse dado que tienen efectos negativos.

- Cabe destacar finalmente que existe una nueva estrategia de atención integral de adolescentes y que incluye aspectos como la nutrición, la prevención de la violencia, la protección social y el impulso a escuelas promotoras de la salud. Es una agenda que apuesta por disminuir los programas verticales.
- En cuanto a los embarazos adolescentes hay que resaltar que en varios países hasta el 30 % de las adolescentes del quintil inferior de ingresos tienen hijos antes de cumplir 14 años y que se ha incrementado la morbimortalidad debida al embarazo adolescente. Los factores que influyen en este hecho son:
 - La pobreza: a veces se trata de embarazos deseados ya que las jóvenes lo ven como una meta en la vida: ser madre.
 - Deserción escolar y dificultad para la inserción laboral, factores ambos que conducen a reforzar el papel de la maternidad.
 - Relaciones de género: cuando los niños se hacen adolescentes es el tiempo en el que las relaciones de género se refuerzan: los hombres toman decisiones y son agresivos, las mujeres no toman decisiones. Esto conduce al aumento de la violencia y del abuso sexual, dado la dificultad para negociar y para negarle al hombre las relaciones sexuales.

<u>Ideas y propuestas</u>

- 1. Es imperioso actuar tempranamente (8-17 años) para desarrollar programas preventivos en todos los campos de la salud, programas que de hecho sólo un 30 % de los servicios de salud realizan.
- 2. Entre otras acciones, los programas de atención a la salud deben incluir la salud oral, las vacunas del herpes y del virus del papiloma en mujeres adolescentes y el test de saliva oral para detectar VIH/SIDA.
- 3. Se debe dar un nuevo impulso a la salud sexual y reproductiva, haciéndola efectiva y accesible a toda la población. Es necesario incluir la educación sexual en las escuelas, involucrándolas en la información sobre el uso de métodos anticonceptivos y haciendo que los adolescentes se sientan estimados y seguros a la hora de acceder a esta información.

- 4. De cara a enfrentar los embarazos no deseados, es importante también **empoderar a** las adolescentes para que puedan decidir sobre su vida sexual y su maternidad.
- 5. Los medios de comunicación social pueden jugar un papel relevante a la hora de hacer llegar los mensajes de prevención. Sin embargo es necesario que no copen el discurso a la hora de proyectar imágenes negativas o ideas preconcebidas como la asociada a la juventud como una etapa cuya salud no necesita atención.
- 6. En términos de políticas públicas, se requiere fortalecer los sistemas de salud, consolidando los logros y éxitos ya conseguidos y avanzando hacia nuevas estrategias integrales que aborden también el déficit de cobertura y acceso, especialmente de grupos de jóvenes excluidos. Las políticas de salud deben incluir la prevención y el fomento de prácticas saludables que enriquezcan la salud de los jóvenes.
- 7. Lograr políticas públicas más sólidas y ambiciosas en salud juvenil pasa por fortalecer el papel del Estado, la formación de los recursos humanos en este campo y la incorporación de las especificidades y puntos de vista de las y los jóvenes, a través de su participación, en la formulación de estas políticas. Es imprescindible incrementar la inversión en estas políticas abandonando enfoques economicistas y restrictivos que priman el ahorro por encima del derecho a la salud.
- 8. Los servicios de salud y farmacéuticos deben ser amigables con los jóvenes y cercanos en lo físico y en lo psicológico. Es necesario que se instalen centros de salud de calidad en zonas rurales y urbanomarginales, como forma de asegurar el acceso de los jóvenes excluidos.
- 9. Se debe fomentar la **coordinación intersectorial** de las instituciones implicadas en el desarrollo de la salud así como de la cooperación internacional en este campo.

MESA 3: EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- Los participantes coincidieron en que el empleo es la principal preocupación de los jóvenes en Iberoamérica. Los estudios y encuestas más recientes relacionadas con la población juvenil así lo confirman. Es necesario tener presente que, cuando los jóvenes manifiestan esta preocupación se refieren a un empleo digno que suponga una oportunidad de independencia y libertad.
- El mapa laboral de los jóvenes en América Latina y el Caribe indica que existen 17 millones de jóvenes con empleos no precarios, 31 millones con empleos precarios, 10 millones de desempleados y 22 millones no trabajan y que no están buscando empleo (inactivos). El desempleo juvenil, casi el triple del existente en la población adulta, repercute en la pobreza y la exclusión de los jóvenes, deteriora el clima de convivencia y contribuye a la inestabilidad y a debilitar la democracia.
- Las mujeres jóvenes son las que cuentan con empleos más inestables, menos seguros y son las más discriminadas en el mercado de trabajo. El 11 % de mujeres jóvenes de la región están en el empleo doméstico.
- El fenómeno migratorio esta asociado a la búsqueda de empleo de la población joven. La búsqueda de empleo digno es una de las razones por las que ésta población emigra, lo cual tiene un impacto notable en la vida social, económica y cultural, tanto de los países de origen como de destino.
- No existe una cultura del pequeño empresario en la región latinoamericana. La
 región debe reinventar el concepto de la pequeña empresa como motor de la
 generación de empleo; para ello la educación debe incursionar en la generación de
 procesos productivos, estimulando a la población joven a través de programas
 educativos en los ámbitos formal y no formal.
- La educación, bien conectada con las necesidades del mercado laboral, es clave para romper las barreras de la marginalidad y la exclusión social de los jóvenes y acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

- Un alto porcentaje de los jóvenes están excluidos de la educación y como consecuencia de la posibilidad de contar con un empleo digno. Una de las consecuencias más graves de esta situación es que las y los jóvenes se encuentran en mayor riesgo de exposición a la violencia, como victimarios y víctimas.
- El tratamiento del fenómeno de la violencia, asociado a la carencia de empleo y
 oportunidades de educación y empleo digno, tiene repercusiones importantes en la
 política pública, especialmente la económica. Si se desea eliminar la violencia se
 deben promover programas innovadores dirigidos a la promoción de empleo.
- Existe una relación estrecha entre el embarazo adolescente y el nivel educativo de las jóvenes y, como consecuencia, en la incapacidad de estas jóvenes de incorporarse en el mercado laboral, así como de continuar perpetuando el círculo de la pobreza.

Ideas y propuestas

- El empleo debe ser abordado como un derecho humano de la población joven. Es necesario establecer pactos intergeneracionales que garanticen este derecho. Toda política de generación de empleo debería establecer el vínculo entre empleo y derechos humanos de la población joven.
- 2. Es necesario fortalecer y garantizar la implementación de los marcos jurídicos nacionales en materia de empleo, especialmente de aquellas normas que garanticen su generación y la no discriminación en el acceso al mercado laboral.
- 3. También se deben definir mecanismos para evitar que las y los jóvenes trabajadores sean considerados como mano de obra precaria y barata y que por lo tanto reciban menor remuneración por igual trabajo realizado por la población adulta.
- 4. En esta línea se propuso establecer pactos políticos que permitan abordar el desempleo y la precarización del empleo, a través de la articulación de acciones entre los sectores estratégicos nacionales. Estos pactos deben apoyar una apuesta consensuada e integral frente a la problemática del empleo juvenil, como un primer peldaño para el diseño e implementación de las políticas públicas.

- 5. Es esencial que existan **políticas públicas**, participativas en su formulación e implementación, que procuren de forma deliberada la generación de empleo decente para la población joven y que contemplen los siguientes aspectos:
 - o Una visión de largo plazo.
 - Que contribuyan a identificar de forma permanente el potencial laboral de las y los jóvenes y a mostrarlo a los potenciales empleadores.
 - Que incorporen a los jóvenes rurales, afrodescendientes e indígenas, en los programas de generación de empleo.
 - Impulsar acciones coordinadas para el desarrollo empresarial que impliquen a los jóvenes.
 - Apoyar nuevas formas empresariales que están demostrando resultados positivos como las empresas solidarias y otras iniciativas innovadoras que los mismos jóvenes están promoviendo. La promoción de la cultura empresarial debe tener en cuenta la diversidad de formas empresariales y de propiedad de las que participan los jóvenes.
- 6. Las políticas educativas deben responder a las necesidades sociales y económicas nacionales. Existe una desarticulación entre la oferta educativa y el tipo de destrezas que el mercado demanda; esta articulación es uno de los grandes retos actuales para las políticas de empleo. Programas de primer empleo o de empleo joven son una fórmula que ha demostrado tener un impacto positivo. No son programas costosos.
- 7. La educación para el empleo es una de las mayores inversiones que realizan los pobres en América Latina. Muchos jóvenes de escasos recursos invierten y, en la mayoría de los casos, desperdician sus pocos recursos en capacitación informal privada, principalmente en temas relacionados con idiomas y tecnologías. Esta formación muchas veces es fraudulenta, no responde a las necesidades del mercado y es deficiente y de mala calidad. Los gobiernos deben regular mejor esta situación que empobrece aún más a los pobres.
- 8. Es necesario diseñar un sistema de salud y seguridad social específico para los jóvenes que trabajan de forma independiente. Existen estimaciones financieras de la OIT que señalan que esto podría significar una inversión de 3 y 4 dólares mensuales por joven.

- 9. Debería promoverse legislación y políticas dirigidas a proteger los derechos y la dignidad social y humana de las mujeres jóvenes que se encuentran en el empleo doméstico.
- 10. Las organizaciones sindicales y de empleadores deberían contar con mayor participación de las y los jóvenes.

"Participación Juvenil"

MESA 4: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Situación general

- A modo de introducción de la mesa, los panelistas de El Salvador explicaron el Plan Nacional de Educación 20-21 que constituye la iniciativa del gobierno en este campo. Sus objetivos están referidos a la formación integral de las personas, asegurar 11 grados de escolaridad, proveer educación técnica y tecnológica y, finalmente, propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- El Plan cuenta con cuatro líneas estratégicas referidas al acceso a la educación con criterios de equidad, la efectividad de la educación básica y media y la competitividad y buenas prácticas de gestión. De todas ellas, la competitividad se planteó como una línea clave del plan ya que debe permitir la inserción positiva del país en un mundo globalizado.
- Las acciones que integran el Plan y que favorecen el desarrollo de la ciencia y tecnología están referidas a:
 - Participación del país en pruebas internacionales TIMSS (Trends in International Mathematics and Science Study)
 - Desarrollo de Laboratorios de Ciencia en escuelas públicas.
 - Creación del Fondo de Investigación para Educación Superior (2006)
 - Programa "Conéctate"
 - Proyectos Innovadores Concursables utilizando recursos tecnológicos.
 - Grado Digital: Certificación Digital para todos.

Ideas y propuestas

- 1. Se reiteraron algunas de las metas propuestas en el marco del escenario regional (Plan de Acción LAC 2010), entre ellas:
 - Conectar a Internet (preferiblemente de banda ancha) al 70% de las instituciones de enseñanza pública, o triplicar el número actual.

- Asegurar que el 90% de los estudiantes, al terminar su ciclo escolar, hayan utilizado computadoras para fines educativos.
- Capacitar al 70% del profesorado y de los funcionarios públicos en el uso y aplicación de las TIC.
- Cubrir al 70% de la población de las aéreas urbanas, y al 60% de las áreas rurales con una red confiable.
- 2. Se deben facilitar que los jóvenes puedan investigar, brindándoles nuevas oportunidades de capacitación y los recursos para implementarlas.
- 3. Se debe permitir y promover el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a toda la población, reduciendo las brechas socioeconómicas y/o generacionales entre jóvenes y adultos.
- 4. Por lo tanto es necesario formar y capacitar a las y los jóvenes, a través de la educación formal y no formal, en el uso de nuevas tecnologías de forma que puedan reaccionar rápidamente frente a escenarios complejos y cambiantes.
- 5. También se considera necesario educar a las y los jóvenes en el manejo responsable del contenido del internet, vinculando a la familia como un actor clave que permita dilucidar los riesgos y las oportunidades inherentes al acceso a las nuevas tecnologías.
- 6. Impulsar iniciativas en el marco de la Cumbre Iberoamericana que, utilizando las TIC, vinculen los Consejos Nacionales de Juventud y a los jóvenes asociados, permitiéndoles el acceso a nuevas fuentes de información.
- 7. Promover el uso de las TIC en la lucha frente al cambio climático, utilizando las nuevas tecnologías como instrumento de difusión y de estrategia política.
- 8. Debe promoverse la articulación entre ciencia, tecnología e innovación, como instrumento de desarrollo humano.
- 9. Contemplar las **TIC como un saber social que fortalece la relación entre pares**, permitiendo el mutuo aprendizaje y cumpliendo un rol de rearticulación y reconfiguración

de la acción pública. En este saber social, los jóvenes juegan un papel protagónico, aunque deben contar con el apoyo de los gobiernos.

MESA 5: LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO

- Al abordar el tema del liderazgo y el emprendimiento hay que distinguir entre institucionalidad y legislación ya que la primera debe cohesionar las demandas de la sociedad civil y la segunda concentrar los instrumentos que regulan la relación Estado-Sociedad de cara al desarrollo del emprendimiento y la participación.
- El emprendimiento alude al empleo, al acceso al microcrédito, a la generación de ingresos por la vía de la iniciativa individual y colectiva, pero sobre todo y más importante a la concepción de que las y los jóvenes son sujetos activos de derechos.
- Todos los países iberoamericanos tienen instituciones dedicadas a las políticas de juventud, sin embargo sólo un 30% de los países de la región cuenta con leyes de juventud, lo que implica, en algunos casos, la ausencia de garantías para la participación juvenil y el emprendimiento.
- Las diferencias de edad condicionan también la aparición de conflictos entre las instituciones dedicadas al diseño e implementación de políticas de juventud, en la medida en que hay poca articulación entre ellas. Se producen por lo tanto solapamientos que, en algunos casos, invisibilizan a un contingente importante de los jóvenes, principalmente a los de edades comprendidas entre los 15 y 18 años de edad.
- Se ha renovado el concepto de participación que ha pasado de la concentración y reunión de jóvenes alrededor de un aspecto concreto (el empleo, la salud, la educación) a la motivación y el estímulo de asuntos que comprometen el desarrollo social de sus países (la paz, la justicia, la democracia, etc.).
- En la Región existe una diversidad de Consejos de la Juventud, entendidos como plataformas asociativas de organizaciones juveniles, que articulan diálogos con el Estado. Los consejos tienen serios problemas de representatividad y de falta de recursos para su sostenimiento, lo que limita su capacidad de incidencia. Hay además exclusiones importantes de colectivos no organizados formalmente y también de minorías étnicas, indígenas y sexuales.

- Existen diferencias notables entre el emprendimiento empresarial y el emprendimiento social, en el sentido de que el primero está orientado a la generación de empleo y el segundo a transformar una realidad que compromete la situación de bienestar de colectivos sociales.
- El emprendimiento social implica fortalecer la participación y la institucionalidad involucrando a la gente joven en el diálogo y la formulación de propuestas dirigidas a las políticas públicas.
- El bono demográfico supone una oportunidad añadida para la participación juvenil, en la medida en que favorece las condiciones para revitalizar las estructuras laborales, amplia la autonomía, desde la óptica de las mayores capacidades de la juventud, y aumenta el relevo generacional con un mayor potencial, ya que los jóvenes de hoy tienen un mayor acceso a la información y más educación que la generación que les precede.
- Es pertinente romper el mito de que los jóvenes son inexpertos debido a su edad, Es necesario, por el contrario, asumir que son diferentes y diversos y que por ello tienen sus propios estilos de comportarse en relación con el contexto que les envuelve (la escuela, la universidad, el barrio, etc.).
- La juventud está inmersa en un conflicto intergeneracional, ya que las lógicas de relación con los adultos se subvierten a través de asuntos cotidianos como la forma de entender la familia y el matrimonio, lo que tiene un impacto significativo en la formación de liderazgos que no siempre son bien comprendidos por los adultos.
- La educación formal no favorece el liderazgo y el emprendimiento porque limita las posibilidades de las y los jóvenes estudiantes a participar en el desarrollo de los planes curriculares, en la administración de los recursos educativos y en la legitimación de las autoridades escolares. Las y los jóvenes se forman en contextos que les restringen sus posibilidades de participar en su propio desarrollo educativo, lo que implica una escasa formación en la "cultura de la participación".

Ideas y propuestas

 Es necesario fortalecer el rol del Estado de cara a la ampliación de los canales de participación juvenil, desde un enfoque de derechos, para permitir a las y los jóvenes la construcción de sus propios objetivos y modos de vivir. La participación debe estar garantizada por el Estado y por las instituciones que le conforman, pero debe ser respetuosa y tolerante con las diferencias ideológicas de las diferentes juventudes que forman parte de la sociedad.

- 2. La Cumbre Iberoamericana significa una oportunidad en sí misma, pero es pertinente que los gobiernos y organismos implicados en ella institucionalicen un proceso que permita una mayor participación juvenil como condición necesaria para el fortalecimiento de la ciudadanía y de los sistemas democráticos.
- 3. Es necesario potenciar el enfoque de derechos en el proceso de formulación de políticas públicas, aumentando la capacidad institucional de las asociaciones juveniles en los procesos de desarrollo local, como principio general de las transformaciones de orden nacional y regional. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes es un instrumento importante para la reducción de la exclusión social por la vía de la participación de los colectivos más vulnerables en las decisiones que tienen que ver con su propio desarrollo.
- 4. Es imperativo para el desarrollo de la sociedad, fortalecer la formación de redes sociales juveniles y la conformación de Consejos de la Juventud (Plataformas asociativas) para mejorar el diálogo entre el Estado y la sociedad civil como principio básico de los valores democráticos.
- 5. El Estado debe comprender las diferentes formas de expresión juvenil a la hora de impulsar el liderazgo y el emprendimiento, ya que ello permite la articulación de diferentes sectores en un proyecto de país. La exclusión sistemática de colectivos es un riesgo permanente para la democracia.
- 6. Los programas educativos deben incorporar contenidos que estimulen el liderazgo y el emprendimiento, mediante la renovación de los planes curriculares.

MESA 6: ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO JUVENIL

- Existen compromisos internacionales, asumidos por los gobiernos, que llaman a promover la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, especialmente en la formulación e implementación de políticas públicas.
- La participación es un derecho y un mecanismo necesario para que los y las jóvenes sean actores estratégicos en los procesos de desarrollo. Su participación es fundamental para mejorar la calidad de la democracia.
- El asociacionismo alude a las diversas formas de expresión de las y los jóvenes. Al abordarlo, hay que tener en cuenta elementos como los intereses particulares de las y los jóvenes, debidos a su condición juvenil, las motivaciones que los animan a movilizarse, los distintos rangos etáreos de su grupo poblacional, etc. Es importante que el asociacionismo no sea confundido con el voluntariado.
- Las diversas asociaciones juveniles de la región manifiestan su interés de participar de manera organizada en los procesos de toma de decisiones y asuntos de interés público, y han demostrado su capacidad como interlocutores a la hora de presentar propuestas según sus necesidades.
- Existe un cambio de paradigma en el modelo de participación juvenil: ya no es la participación política el principal motivo que mueve la participación juvenil. El nuevo modelo abarca un conjunto de contenidos, espacios y formas renovados en el que los intereses van más allá de la participación política. Su lógica de intervención es diferente ya que se aspira a ejecutar acciones que tengan resultados concretos e inmediatos. El modo de organizarse en general es más flexible y abierto.
- La baja participación de la juventud en la política responde en parte a la decepción de los jóvenes por cómo funciona la política; un problema de desmotivación y desinformación sobre dónde están las organizaciones y qué hacen, así como una incompatibilidad de tiempos entre las actividades de las organizaciones y la vida propia.

- El voluntariado es una forma preferencial para los y las jóvenes a la hora de canalizar su participación, su energía y su vigor. Les ofrece sentido de reconocimiento, capacidad de sentirse útiles, reivindicación de la denuncia, etc. El voluntariado debe ser visto como un punto de entrada para la inclusión ciudadana y un aporte a la cohesión social.
- Existe un nuevo tipo de voluntariado comprometido con el cambio social, un voluntariado transformador y participativo, dirigido a generar políticas públicas con enfoque de derechos.
- Las iniciativas de voluntariado permiten también que los y las jóvenes participen en las políticas que tienen que ver con ellos mismos, como la prevención de la violencia, salud, educación, etc.
- Tanto el asociacionismo como el voluntariado juvenil llaman a la creatividad de las instituciones públicas. Esta creatividad se verá materializada en la medida en que se definan e implementen nuevas formas de participación ciudadanía.

Ideas y propuestas

- Es necesario reconocer política y públicamente que los jóvenes participan y que lo hacen en formas tradicionales y no tradicionales, siendo más numerosas estas nuevas formas de participación que tienen contenidos, sentidos y desafíos distintos a aquéllos de generaciones precedentes.
- 2. Se deben institucionalizar los canales y mecanismos de participación a través del voluntariado juvenil, sobre todo a través de la creación de Programas Nacionales de Voluntariado Juvenil. Estos programas deben ser flexibles, de manera que los y las jóvenes tengan la capacidad de elegir dónde y cómo participar según sus intereses y capacidades.
- 3. Es necesario incluir en las políticas de juventud el concepto del voluntariado como instrumento para el desarrollo, reconociendo así su vínculo directo con la inclusión social y política de los y las jóvenes.

- 4. Se deben **desarrollar mayores incentivos** para que los y las jóvenes vean en el voluntariado una oportunidad para formarse y para poner en práctica sus capacidades.
- 5. Se debe apoyar el desarrollo de las plataformas juveniles con fondos públicos y a través del reconocimiento jurídico y gubernamental de las asociaciones juveniles como actores públicos legítimos.
- 6. Las instituciones deben definir estrategias de sensibilización de la opinión pública para que los y las jóvenes sean identificados como agentes transformadores e imprescindibles para el desarrollo. Es importante el trabajo a nivel local para territorializar este tipo de iniciativas.
- 7. Es necesario incluir a las juventudes más vulnerables y marginadas, considerando la incorporación de mujeres y hombres jóvenes por igual.
- 8. Se deberían promover programas educativos dirigidos a la juventud para incentivar su organización y participación en asuntos de interés público y en la vida política. Estos programas deben mostrar a las y los jóvenes que la participación constituye una herramienta esencial para resolver sus demandas y necesidades y aquéllas de sus comunidades y naciones.

"Diversidad y Tendencias Juveniles"

MESA 7: MIGRACIÓN DE LA JUVENTUD

Situación general

- La migración es un tema presente en las agendas de los gobiernos lberoamericanos; no pasa desapercibido, debido a sus implicaciones y a los múltiples matices que presenta. En general son las condiciones de los países desarrollados, en contraste con las de los emisores, la principal motivación para que las personas emigren.
- La mayor propensión a migrar se da entre los 15 y los 29 años, lo que implica que estamos ante un tema relevante y estrechamente relacionado con la juventud y su entorno. Así, por ejemplo, un 10 % de los jóvenes centroamericanos son migrantes.
- La migración es consecuencia de la falta de oportunidades laborales y de desarrollo personal y profesional. Es importante tener presente que buena parte de los que migran en algunos países son profesionales, por ejemplo más del 50 % de los migrantes del Caribe.
- Es muy importante abordar la relación entre migración y remesas. Este tema debe abordarse desde diversas aproximaciones. Por un lado representa un porcentaje considerable del PIB de países con altos índices de población migrante. De igual manera, en el ámbito personal las remesas influyen en la mejora de las condiciones de vida de las familias receptoras.

En términos generales, se debe aceptar que la migración es un derecho, por lo tanto todas las personas, y en especial los jóvenes deben tener la opción de migrar o no, pero también se les debe plantear los diversos rostros de la migración e informarles de que también son sujetos de derechos que se les debe respetar, teniendo en cuenta al debatir este tema, de que existe la migración voluntaria y también la forzada.

Ideas y propuestas

1. Hay que aproximarse a las migraciones teniendo en cuenta las especificidades de cada país ya que es difícil hacer generalizaciones.

- 2. Deben reforzarse las negociaciones y los acuerdos entre los gobiernos de los países receptores y emisores en relación con la protección de los derechos y las condiciones de vida de los migrantes. Esto debe afectar especialmente a los jóvenes indocumentados por medio de convenios que aseguren sus derechos. El tratamiento de la migración debe incorporar el enfoque de género y priorizar el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes.
- 3. Los gobiernos emisores deben apoyarse en los jóvenes migrantes para que proporcionen información en relación con las prioridades de los mercados laborales, de forma que se puedan orientar correctamente las inversiones en capital humano y facilitar a las y los jóvenes las herramientas que les permitan hacer efectivas las oportunidades existentes en los países receptores.
- 4. Por otro lado, también se debe informar y sensibilizar a las y los jóvenes acerca de la realidad de la migración en sus países y en los países receptores. Es necesario darles a conocer los rostros diferentes que tiene la migración, unos de esperanza y otros de desilusión y frustración.
- 5. **Priorizar el tema de la trata y tráfico de personas**, dado que este flagelo afecta más a la población infantil y juvenil, con mayor énfasis en las mujeres jóvenes. Diferenciar ambos conceptos, trata y tráfico, a la hora de abordarlos, incrementando la investigación y la lucha contra la trata e incorporando toda la cadena involucrada en este delito.
- 6. Diferenciar lo que es la migración voluntaria, de la migración forzada u obligada. Aumentar la inversión en capital humano e implementar un modelo de desarrollo social incluyente que no aboque a los jóvenes a migrar y que les permita creer en sus países y apostar por ellos. Una política de juventud ambiciosa y sostenida es también una medida necesaria para avanzar en esta dirección.
- 7. Impulsar la participación política de las y los jóvenes para que se sientan partícipes de la construcción de sus países. Darles oportunidades para que se expresen, propongan líneas de acción y participen en la formulación de las políticas dirigidas a ellos mismos.

MESA 8: CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL

- No existe un consenso general en la región en relación con los conceptos de violencia y cultura de paz, ya que influyen construcciones ideológicas ancladas en estructuras de valores heterogéneas entre los países y dentro de ellos. Sin embargo, se podrían plantear algunos criterios generales en el sentido de que la cultura de paz apunta a una conjunción de valores vinculados con la convivencia en la que se asumen los conflictos sin el uso de la violencia para resolverlos.
- 1986, declarado por la UNESCO como el Año Internacional de la Paz, fue el punto de inflexión del concepto y la práctica de la cultura de paz. Los países a través de sus sociedades y gobiernos han incorporado, en mayor o menor medida, el discurso de la paz como una prioridad estratégica para el desarrollo. Aunque existen todavía percepciones acerca de que la violencia es un método de lucha y de reivindicación política y social, puede decirse que se ha avanzado mucho a partir de que la paz se ha convertido en una prioridad de Naciones Unidas y de la agenda internacional.
- La violencia en la región tiene causas estructurales que incorporan elementos como la religión, la pobreza, la exclusión política y social. Causas que, combinadas o de forma individual, conducen al uso de la fuerza por parte de los individuos y/o los grupos para resolver sus demandas más apremiantes.
- La prevención de la violencia implica una transformación de la conducta y de la relación entre pares. El Estado, la escuela y la familia, entre otros, son entornos que tienen una incidencia directa en la prevención y en el rompimiento del ciclo de la violencia.
- La violencia engloba, en muchas ocasiones, la manifestación de la vulnerabilidad, ya que al hablar de violencia no sólo hay que referirse a la agresión física, sino también a la ausencia de oportunidades y de programas sociales que posibiliten el desarrollo individual y colectivo de los seres humanos.
- La búsqueda del poder a través del dominio del otro, el patriarcado, el militarismo, la marginación étnica y sexual, son las manifestaciones más recurrentes de la violencia en la región, que no sólo es "patrimonio" de las estructuras formales como el Estado, sino que también es parte del contexto social en el que las y los jóvenes de hoy viven su realidad.

- En la región han fracasado dos modelos históricos de prevención de violencia. El primero de ellos es el represivo y autoritario que para su ejercicio niega los derechos humanos y el segundo es el de garantías flexibles que aumenta las posibilidades para la impunidad.
- El fenómeno de la violencia juvenil no es exclusivo de las pandillas o maras, se trata de un asunto más complejo que comporta la imposibilidad de los jóvenes a desarrollarse en los contextos en los que transcurre su vida frenando las posibilidades que tienen para emanciparse con calidad y garantías.

Propuestas

- 1. Una política pública de prevención de violencia y seguridad ciudadana, planteada desde la óptica de la cultura de paz, tiene que incorporar un enfoque de respeto y ejercicio de los derechos humanos. Esta política debe incidir en los aspectos preventivos y también promover los valores de no violencia en la solución de los conflictos y controversias entre individuos y grupos.
- Se debe construir una política regional para la inclusión social de carácter integral, que incorpore la participación juvenil, como un instrumento central para la reducción de la violencia que sufren las y los jóvenes excluidos del desarrollo y los derechos sociales (salud, empleo, educación, etc.)
- 3. Es necesario emprender reformas institucionales dentro del Estado para desarrollar una lógica de promoción de la paz dentro sus estructuras formales. Asimismo, los gobiernos deben aplicar medidas para que los centros educativos y los espacios de socialización tengan la paz como el eje transversal de las acciones que desarrollen.
- 4. Los gobiernos tienen que aumentar los recursos destinados a construcción de la paz, mediante la estructuración de programas de convivencia y de acceso de los jóvenes a los servicios sociales. Una estrategia puede ser la disminución de los presupuestos militares y el aumento directamente proporcional de los recursos destinados a la política social dirigida a la juventud.

- 5. Es necesario que los Gobiernos emprendan reformas judiciales para mejorar las garantías de las y los jóvenes y de su desarrollo. Asimismo, **las reformas deben situarse también en el campo de los centros penitenciarios**, ya que éstos pueden ser verdaderos espacios de rehabilitación y socialización de una cultura de paz.
- 6. La escuela y la familia son instituciones que deben reproducir la cultura de la paz, por ello los gobiernos, en el marco de la Cumbre Iberoamericana, deben poner en marcha estrategias dirigidas a trabajar en estos contextos para promover la formación de niños y jóvenes dentro de la cultura de la no violencia.
- 7. El deporte también puede y debe ser un instrumento para la pacificación de los espacios más violentos y vulnerables. Se propone impulsar un Programa Cumbre que trabaje en este sentido y que priorice las regiones donde existen actores armados y en conflicto permanente con la ley.
- 8. Es necesario trabajar con los medios de comunicación para que difundan valores vinculados con la paz y la convivencia.

MESA 9: DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Situación general

- La promoción del deporte, la recreación y el tiempo libre han demostrado ser una herramienta importante para la prevención de la violencia juvenil. Un uso constructivo del tiempo libre es un componte esencial en el desarrollo humano de las personas jóvenes ya que permite la existencia de espacios y oportunidades para el ejercicio de sus derechos en un ambiente de paz.
- Para abordar esta temática, es preciso definir de qué tiempo libre se habla y de qué jóvenes se habla: los que estudian, los que trabajan, los que hacen las dos actividades o los que no hacen ninguna. Es necesario plantear diferencias entre estas realidades juveniles. Especial atención merecen las y los jóvenes que no estudian ni trabajan quienes suman cerca de 22 millones de personas de acuerdo a datos del año 2005.
- De acuerdo a las encuestas y estudios disponibles, las principales actividades que realizan los jóvenes en su tiempo libre son: ver televisión, escuchar música, practicar algún deporte, reuniones con amigos o la lectura.
- Un importante número de jóvenes no cuentan con tiempo libre porque dedican su tiempo a múltiples tareas como estudio, trabajo doméstico y trabajo extra doméstico y por lo tanto, su tiempo de recreación y descanso no existe. Se trata de jóvenes que llega a ser adultos sin haber tenido tiempo para realizar actividades propias de la juventud y que son esenciales para su desarrollo.
- En la medida que los y las jóvenes se apropian de los espacios educativos, se fomentan sinergias que permiten el retorno de los desertores y se generan mayores simpatías entre y con los actores implicados en el proceso educativo. Esto promueve que la juventud cuente con mayores espacios que les permitan combinar la educación y las actividades que desarrollan en su tiempo libre como la recreación y el deporte, en el espacio educativo.
- Se ha realizado una vinculación directa entre la juventud y el deporte lo cual marcó mayoritariamente las políticas de juventud en sus orígenes. Aunque existen

avances, aun hoy en día se mantiene, en algunos casos, una visión restringida que asocia exclusivamente con políticas de juventud la promoción de actividades deportivas. La experiencia señala que el deporte ha absorbido en ocasiones las políticas de juventud, siendo éstas más amplias e integrales.

- Actualmente se está apostando por sociedades que descansen más y tengan más espacios de recreación. Sin embargo, este propósito está lejos de lograrse en muchos países ya que la tendencia a un trabajo más flexible y precario se traduce en más horas trabajo y en empleos por horas y con contrato cortos. Según datos de la CEPAL, 7 de cada 10 empleos que son creados para la juventud están en el sector informal, no cuentan con seguridad social y no permiten disfrutar de la recreación y el deporte.
- En este escenario hay que reconocer que el tiempo social se agota, ya que no hay horarios establecidos en el trabajo y se diluyen las vinculaciones con la escuela. Los tiempos utilizados tradicionalmente para actividades de recreación y deporte tienen ahora otros usos. Esto es especialmente acusado en el caso de las mujeres que desarrollan una doble o triple jornada laboral y que dedican su tiempo libre a las tareas del hogar.
- Las tecnologías han modificado los conceptos de deporte y recreación, mucha de la recreación se realiza utilizando la tecnología como las computadoras, incluso los deportes se pueden practicar utilizando estas herramientas.
- Está demostrado que el juego tiene un papel educativo y reeducativo, los jóvenes aprenden que existen reglas y que deben respetarlas, además de contribuir al fomento de valores positivos y a la salud. Se constata sin embargo que el deporte se ha desvinculado de otras actividades como el aprendizaje del trabajo en equipo o el mejoramiento del medio ambiente.

Ideas y propuestas

1. Las y los jóvenes tienen **derecho al tiempo libre**, **la recreación y el deporte** como parte fundamental de su calidad de vida y su desarrollo integral. En un contexto juvenil cambiante es necesario redefinir el concepto de tiempo libre.

- 2. Las políticas públicas para el uso del tiempo libre deben contribuir a desarrollar habilidades y capacidades para la vida. El juego y el deporte son herramientas de aprendizaje que deben ser potenciadas por su poder educativo y reeducativo, así como por su contribución a las buenas condiciones de salud.
- 3. Para que una persona joven se vincule en actividades positivas de utilización de tiempo libre, estas deben construirse con su participación y **representar retos que sean de su interés**, atractivos y que le brinden sentido a su vida.
- 4. Por lo tanto, las opciones recreativas y de tiempo libre deben brindar a la juventud opciones para satisfacer sus necesidades personales, de recreación y aprendizaje, así como contribuir a la construcción de sus comunidades y el fortalecimiento de los tejidos sociales.
- 5. El acceso a las actividades deportivas tiene que producirse en condiciones de igualdad de oportunidades. Todos los jóvenes deben tener la opción de desarrollar sus habilidades deportivas.
- 6. Los centros de estudio deberían ser redefinidos y concebidos también como un espacio de recreación que induzcan a pensar y aprender.
- 7. A la hora de formular políticas y realizar inversiones deportivas y recreativas, debe tenerse en cuenta que las zonas rurales tienen particularidades y limitaciones de infraestructura que obligan a definir iniciativas de utilización de tiempo libre, deporte y recreación, algunas veces distintas a las de las zonas urbanas.
- 8. El otorgamiento de **becas educativas a deportistas destacados** es un buen mecanismo de compensación y ayuda a aquellos que por causas estructurales y económicas no pueden acceder con sus recursos familiares a opciones formativas.
- 9. Las iniciativas gubernamentales y de las y los jóvenes de utilización del tiempo libre deberían ser compartidas entre los países Iberoamericanos. Para ello es necesario apoyar al más alto nivel los acuerdos alcanzados por los Ministros de Deporte de Iberoamérica incluyendo el impulso a los Juegos Iberoamericanos de la Juventud, como mecanismo de encuentro y construcción de la integración e identidad iberoamericana.

- 10. En este marco, se recomienda a los países y organizaciones iberoamericanas que reconozcan, desde este año, a la Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, que reúne a las autoridades deportivas de Iberoamérica, como uno de los eventos formales de la Conferencia Iberoamericana.
- 11. Generar espacios de desarrollo local vinculados a las y los jóvenes y sus actividades recreativas, culturales y sociales.

SEMINARIO IBEROAMERICANO JUVENTUD Y DESARROLLO El Salvador, 1-2 de Abril de 2008

PROGRAMA

Lunes 31 de marzo

18.00 a 20.00 hrs. Acreditación de participantes Seminario Iberoamericano Juventud y Desarrollo.

Hotel Sheraton - Presidente.

Martes 1 de abril

8:30 a 9:00 Inauguración del Seminario.

Lugar: Salón Presidente 1

 Palabras de bienvenida por la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Embajadora Marisol Argueta de Barillas.

 Palabras por el Sr. Secretario General Iberoamericano, Don Enrique Iglesias.

9:00 a 10:00 <u>I sesión plenaria:</u>

Lugar: Salón Presidente 1

"Situación actual de los Jóvenes: Perspectivas y Tendencias"

I ponencia: "Situación Actual de los Jóvenes"

Sr. Martin Hopenhayn, Oficial de Asuntos Sociales de la CEPAL, Responsable del tema de Juventud.

II ponencia: "Perspectivas y Tendencias"

Sr. Eugenio Ravinet, Secretario General de la OIJ.

III ponencia: <u>"Inclusión de la Juventud en las políticas públicas</u> de Iberoamérica"

Sra. Marta Maurás, Enviada especial de UNICEF para América Latina y el Caribe, Ex Secretaria de la CEPAL, Ex Directora Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF.

Moderador: Miguel Hakim, Secretario para la Cooperación, SEGIB.

10:20 a 12:30

"Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Jóvenes"

Mesas de trabajo (en forma paralela)

o Mesa 1: "Educación y Fomento de la Cultura"

Lugar: Salón Presidente 2

Presentación general

Sr. Eduardo Vélez, Director de Educación para América Latina, del Banco Mundial.

Ponencia 1

Sr. Ricardo Cardona, Representante de la OEI en El Salvador.

Ponencia 2

Sra. Teresa Rodríguez, Directora Subregional de UNIFEM, Socióloga, investigados en políticas públicas, derechos humanos, género y violencia contra la mujer.

Moderadora: Sra. Alejandra Delgado, Directora de Juventud de Ecuador.

o Mesa 2: "Salud Integral"

Salón Presidente 3

Presentación general

Sra. Matilde Maddaleno, Asesora Regional en Salud del Adolescente, OPS.

Ponencia 1

Sra. Laura Laski, Asesora Técnica principal sobre Juventud y Desarrollo del UNFPA.

Ponencia 2

Sra. Dina Krauskopf, Directora Colectivo Latinoamericano de Jóvenes de FLACSO, experta en políticas de juventud de la OIJ. Consultora internacional en políticas de adolescencia y juventud.

Moderadora: Sra. Norma Carías, Directora Técnica del INJ (Instituto Nacional de Juventud), Honduras.

o Mesa 3: "Empleo y formación del Empleo "

Lugar: Salón Presidente 4

Presentación general

Sr. Virgilio Levaggi, Director de la Oficina Subregional de la OIT para América Latina y el Caribe.

Ponencia 1

Padre José María Moratalla, Director General del Polígono Don Bosco de El Salvador.

Ponencia 2

Sr. Carlos Acevedo, Coordinador Adjunto del Informe de Desarrollo Humano PNUD, El Salvador.

Moderador: Sr. Juan Eduardo Faúndez, Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, República de Chile.

12:30 a 14:15 Almuerzo

Lugar: Restaurante "Las Cascadas"

14:30 a 15:30 horas <u>II sesión plenaria</u>:

Lugar: Salón Presidente 1

"La Juventud ante lo Retos Globales"

I ponencia: "Medioambiente"

Sra. Ileana Villalobos Estrada, Especialista en Políticas y Gestión Ambiental. Centro de Investigación en Geografía y Geomática," Ing. Jorge L. Tamayo" A. C. México.

II ponencia: "Diversidad cultural"

Sra. Epsy Campbell, Miembro del Grupo de Parlamentarios Afrodescendientes de Costa Rica.

III ponencia: "Género"

Sra. Carmen Moreno, Directora del INSTRAW.

Moderadora: Sra. Leire Iglesias, Directora General del Instituto de la Juventud, ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España.

15:30 a 16:00 horas Receso

16:00 a 18:00 horas

"Participación Juvenil"

Mesas de trabajo (en forma paralela)

o Mesa 4: "Ciencia y Tecnología"

Lugar: Salón Presidente 2

Presentación general

Sr. Carlos Benjamín Orozco, Viceministro de Tecnología, Ministerio de Educación, El Salvador.

Ponencia 1

Sr. Eduardo Cálix, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, y Secretario Pro Tempore Iberoamericano.

Ponencia 2

Sr. Humberto Abarca, sociólogo, consultor CEPAL.

Moderadora: Sr. Jorge Marcelo Maidana, Viceministro de Juventud, Paraguay.

o Mesa 5: "Liderazgo y Emprendimiento"

Lugar: Salón Presidente 3

Presentación general

Sr. Alejandro Morlachetti, Experto y Asesor Internacional del UNFPA, Catedrático de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

Ponencia 1

Sr. Mario Esteban Ruiz, Presidente del Consejo de Juventud de España.

Ponencia 2

Sr. Alejo Ramírez, Director Oficina OIJ Cono Sur.

Moderadora: Sra. Helena Alves, Presidenta del Instituto Portugués de Juventud.

o Mesa 6: "Asociacionismo y Voluntariado Juvenil"

Lugar: Salón Presidente 4

Presentación general

Sra. Isabel Licha, Asesora de PNUD/RBLAC, Doctora en Sociología del Desarrollo, Especialista en los temas de Participación Ciudadana e Instrumentos de la Gerencia Social.

Ponencia 1

Sra. Daphne Casey, Senior Advisor, UNV's North American Office.

Ponencia 2

Sr. David Urzúa, Experto en Políticas Públicas de la OIJ.

Moderadora: Sra. Evelin Agreda Rodríguez, Viceministra de Género y Asuntos Generacionales, Ministerio de Justicia de Bolivia.

19:00 a 21:00 horas

Cóctel ofrecido por la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Embajadora Marisol Argueta de Barillas.

Lugar: Museo "Marte".

Miércoles 2 de abril

8:30 a 10:30 horas

"Diversidad y Tendencias Juveniles"

Mesas de trabajo (en forma paralela)

o Mesa 7: "Migración de la juventud"

Lugar: Salón Presidente 2

Presentación general

Sra. Margarita Escobar, Viceministra de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior.

Ponencia 1

Sr. William Pleitez, Coordinador del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD en El Salvador.

Ponencia 2

Sra. Berta Fernández, Oficial a cargo de la Oficina OIM en Nicaragua.

Moderador: Sr. Luis Acosta, Director Instituto Nacional de la Juventud, Uruguay.

o Mesa 8: "Cultura de Paz y Prevención de la Violencia Juvenil"

Lugar: Salón Presidente 3

Presentación general

Sr. Juan Faroppa, Especialista Internacional en temas de seguridad ciudadana, Derechos Humanos y Derechos de la Niñez.

Ponencia

Sr. Pedro Enrique Valenzuela, Doctor en Investigación en Conflictos y Paz, Colombia

Moderadora: Sra. Luz Piedad Herrera, Directora Programa Presidencial Colombia Joven.

o Mesa 9: "Deporte, Recreación y Tiempo Libre"

Lugar: Salón Presidente 4

Presentación general

Sra. Teresita Escotto, Especialista en Ciencias Sociales de UNESCO.

Ponencia

Sr. José Antonio Pérez Islas, Consultor en temas de juventud.

Moderador: Sra. Karina Bolaños, Viceministra de Juventud del Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte de Costa Rica.

10:30 a 11:00 horas Receso

11:00 a 12:00 horas Sesión Plenaria de conclusiones

Lugar: Salón Presidente 1

o Primera sesión de trabajo

José Manuel Miguel Ruíz, Secretario General Adjunto, OIJ.

Segunda sesión de trabajo

Elizabeth Cubías, Directora General Adjunta de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador.

o Tercera Sesión de Trabajo

Tiago Soares, Presidente del Consejo Nacional de Juventud (CNJ), Portugal.

Moderadora: Karen Zelaya, Ministra de Cooperación Técnica Internacional, Honduras.

12:15 a 13:00 horas Clausura del Seminario

Lugar: Salón Presidente 1

- Secretaria Adjunta Iberoamericana, Embajadora María Elisa Berenguer.
- Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Juventud,
 Señor Eugenio Ravinet.
- Secretario de Juventud de la República de El Salvador. Lic. Carlos Alemán.
- Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, y Secretario Pro Tempore Iberoamericano, Embajador Eduardo Cálix.

13:15 horas Almuerzo Buffet

Lugar: Restaurante "Las Cascadas"

Resto del día Salida de las Delegaciones